



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*

San Isidro, 31 de agosto de 2015

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**VISTO:**

Que desde el año 2014 que el Hospital Central de San Isidro no cuenta con un mamógrafo propio.

Que en el Expediente 093-HCD-2015 presentado en mayo de este año, se pedía información sobre el mamógrafo.

**CONSIDERANDO:**

Que el 7 de agosto se comunicó que se había repuesto el mamógrafo, pero sin embargo después de la inauguración se retiró dicho mamógrafo del hospital y actualmente no se encontraría en funcionamiento.

Que el Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse" brinda la especialidad en patología mamaria.

Que la Municipalidad de San Isidro viene sosteniendo como una prioridad la prestación del servicio de salud municipal;

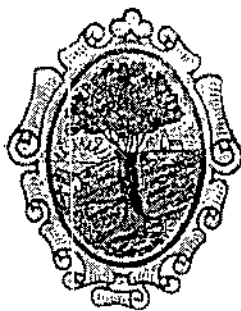
Que en el Presupuesto para el año 2015, se destinan a la Secretaría de Salud Pública \$635.406.607, y específicamente al Hospital Central de San Isidro \$288.942.582;

Que hemos recibido múltiples quejas, sobre el mamógrafo del hospital, el cual se encuentra sin funcionar desde la segunda mitad del año 2014;

Que el 7 de agosto, se comunicó en la página web del municipio que se había incorporado un mamógrafo de última generación en el Hospital Central. Ver nota en: <http://sanisidro.gob.ar/el-hospital-central-sumo-un-mamografo-de-ultima-generacion/#>.

Que se ha informado a este bloque, que después de haber realizado la inauguración, el mismo mamógrafo fue retirado, y hasta la fecha no se ha vuelto poner en funcionamiento.

Que desde el Gobierno Municipal, se destinaron recursos en instalar el mamógrafo, comunicar que lo tenían y luego en retirarlo; por lo que preocupa que los recursos del municipio



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*

estén más enfocados en la comunicación que en resolver la falta de equipamiento del hospital municipal.

Que para las mujeres, es de vital importancia una revisión anual de una mamografía, para prevenir el cáncer de mamas, ya que las mamografías ayudan a detectar el cáncer en algunas mujeres que no presentan signos o síntomas de la enfermedad;


Que es fundamental contar con un mamógrafo dentro del hospital, no sólo porque es más práctico para los pacientes, sino que también acelera los procesos en momentos que los médicos están atendiendo los pacientes.


Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe sobre el estado del mamógrafo del Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse". En particular se solicita que envíe un amplio informe sobre el estado y los hechos ocurridos con el mamógrafo inaugurado el 7 de agosto de este año. A su vez, informe en qué fecha estará efectivamente disponible para su utilización.

**Artículo 2°:** De Forma.-

  
 MARCOS HILDING ÖHLSSON  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE  
 Bloque Convocación por San Isidro  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro

  
 MANUEL ABELLA NAZAR  
 CONCEJAL  
 Bloque Convocación por San Isidro  
 Honorable Concejo Deliberante  
 San Isidro